

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
 SECRETARÍA COMÚN
 NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 119-2024**

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-40514	Departamento de Antioquia	GILBERTO QUINTERO ZAPATA Y OTROS	AUTO 930 27/06/2024	AUTO QUE PONE A DISPOSICIÓN INFORME TÉCNICO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021- 40514 Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO COACTIVO COAC 2020-00187		JOSÉ MAXIMINO CASTAÑO CASTAÑO	AUTO 190 27/06/2024	POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO COACTIVO COAC 2020-00188		JOSÉ MAXIMINO CASTAÑO CASTAÑO	AUTO 191 27/06/2024	POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-2021-40609	Departamento de Antioquia – Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANÁ	MIGUEL ÁNGEL IGUARÁN OSORIO Y OTROS	AUTO 927 26/06/2024	AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052- 2021-40609 Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052 2020 36954	ADMINISTRADO RA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL – ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ Y OTROS	AUTO 912 24/06/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA PARA LA REALIZACIÓN DE VISITA ESPECIAL DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052 2020 36954 Contra el presente auto no procede recurso alguno.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-2020-36977	ADMINISTRADO RA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUDADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ Y OTROS	AUTO 923 26/06/2024	AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36977 Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-2022-41262	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA	ANDRÉS FELIPE OCAMPO ZAPATA Y OTROS	AUTO 933 28/06/2024	AUTO MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL TERMINO PARA RENDIR INFORME TECNICO EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 80052-2022-41262 Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2020-36015	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	HAROL FELIPE PAEZ ROA Y OTROS	AUTO 924 26/06/2024	AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2020-36015 Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-45314	ADMINISTRADO RA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	MONICA MARIA MUNERA PALACIO Y OTROS	AUTO 932 28/06/2024	AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF: 80052-2023-45314 Contra el presente auto no procede recurso alguno.

El Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 02 de julio de 2024.



Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.